

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 922

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS**

Impreso el día 14 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2006

SUMARIO: Instituto Espacio para la Memoria. Expresión de satisfacción por su constitución. **Ferrigno y otros.** (4.039-D.-2006.)

Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Norma E. Morandini. – Rosario M. Romero. – Pablo G. Tonelli.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y otros señores diputados, por el que se expresa satisfacción por la constitución de una organización llamada Instituto Espacio para la Memoria –IEM–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y otros señores diputados, por el que se expresa satisfacción por la constitución de una organización llamada Instituto Espacio para la Memoria –IEM–; y, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Remo G. Carlotto.

Proyecto de resolución

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de resolución

RESUELVE:

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su satisfacción por la constitución del Instituto Espacio para la Memoria (IEM), integrado por varias organizaciones de larga y prestigiosa trayectoria, que se propone trabajar junto al Estado para resguardar, transmitir y concretar la sistematización de la información que ha sido recopilada por distintos organismos de derechos humanos sobre las consecuencias de los trágicos hechos provocados por el terrorismo de Estado.

Que quiere expresar su satisfacción por la constitución de una organización llamada Instituto Espacio para la Memoria (IEM), integrada por varias organizaciones de larga y prestigiosa trayectoria, que se propone trabajar junto al Estado para resguardar, transmitir y concretar la sistematización de la información que ha sido recopilada por distintos organismos de derechos humanos sobre las consecuencias de los trágicos hechos provocados por el terrorismo de Estado.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2006.

Remo G. Carlotto. – Amelia de los M. López. – Susana M. Canela. – Nora A. Chiacchio. – Stella M. Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – Santiago Ferrigno. – Francisco V. Gutiérrez. –

Santiago Ferrigno. – Diana B. Conti. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.